ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	483327				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Lp1999-26 Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	2-Junio-2026	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	A través del portal, Apertura electrónica				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Maria Bareiro				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Luis Miguel González y C.P. Lorena Godoy.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80092127-5**	**Inovasi S.R.L.**	**ventas@inovasi.com.py**
2	**80088565-1**	**PARGOS TECH S.A**	**licitaciones@pargostech.com.py**
3	**1387458-6**	**JULIO CESAR PITTA MALDONADO**	**jpitta@hotmail.com**
4	**DNCP-002496**	**CONSORCIO 3G**	**licitaciones@icisa.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

C.P. Lorena María Godoy
Sección LPN
Dpto. de Licitaciones - ANDE

María P. Bareiro
María de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Inovasi S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 115.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 771.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2026 a 9/11/2026, 160 días
PARGOS TECH S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 128.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 700.100.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2026 a 28/11/2026, 179 días
JULIO CESAR PITTA MALDONADO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 87.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 701.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2026 a 28/11/2026, 179 días
CONSORCIO 3G	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 87.501 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 710.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/06/2026 a 9/12/2026, 190 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Inovasi S.R.L.		NO	Registro Proveedor
PARGOS TECH S.A		NO	Registro Proveedor
JULIO CESAR PITTA MALDONADO		NO	Registro Proveedor
CONSORCIO 3G		NO	Registro Proveedor

Integrantes del consorcio: **DNCP-002496 - CONSORCIO 3G**

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
80000254	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.		Registro Proveedor
80017169	IOCON SRL		Registro Proveedor
1525724	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE		Registro Proveedor

C.P. Lorena María Godoy
Sección LPN
Dpto. de Licitaciones - ANDE

María de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80092127-5 - Inovasi S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA EMPRESA NO CUENTA CON EXPERIENCIA PARA EL RUBRO NI CON PERSONAL TECNICO	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:38:43
NO LLEGA A LA FACTURACION NI LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL LLAMADO	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:39:43
NO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE EN IPS PARA EL RUBRO	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:41:03
LA OFERTA ESTA POR MUY ENCIMA DEL TRABAJO A REALIZAR	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:42:29
La Res. DNCP dice que el oferente debe presentar la póliza. No dice que el oferente tenga que firmarla también. en el caso de la póliza presentada por la empresa INOVASI S.R.L. se observa que han firmado nuevamente la póliza de seguro lo que hace invalidar el documento, la póliza no fue emitida con la opción de firmas múltiples habilitadas sino solo con la firma del representante de la aseguradora, lo cual puede ser corroborado por la aseguradora y por el mismo documento que no puede ser verificado ni validado directamente.	DNCP-002485 - CONSORCIO DEL NORTE II	1539267 - Gianmarco Felippo Ivanauskas	2026-06-02 09:56:38
La Res. DNCP dice que el oferente debe presentar la póliza. No dice que el oferente tenga que firmarla también. en el caso de la póliza presentada por la empresa INOVASI S.R.L. se observa que han firmado nuevamente la póliza de seguro lo que hace invalidar el documento, la póliza no fue emitida con la opción de firmas múltiples habilitadas sino solo con la firma del representante de la aseguradora, lo cual puede ser corroborado por la aseguradora y por el mismo documento que no puede ser verificado ni validado directamente.	DNCP-002496 - CONSORCIO 3G	1539267 - Gianmarco Felippo Ivanauskas	2026-06-02 09:57:13

Observación a la oferta: 80088565-1 - PARGOS TECH S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA EMPRESA NO CUENTA CON EXPERIENCIA PARA EL RUBRO NI CON PERSONAL TECNICO	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:38:23

Observación a la oferta: 1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO

María P. Bareiro
María de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Lic. Luis M. Gonzalez E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

C.P. Lorena María Godoy
Sección LPN
Dpto. de Licitaciones - ANDE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente Julio Cesar Pitta Maldonado presenta Póliza de GMO en formato físico escaneado, no así una Póliza electrónica como es exigido para procesos electrónicos. Por lo tanto este documento no puede ser considerado como valido y al tratarse de un documento sustancial su oferta debe ser eliminada.	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:21:42
El oferente Julio Pitta no presenta Poder del Representante, por lo tanto, su oferta no puede ser considerada.	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:24:00
La Firma Julio Pitta presenta poliza sin contar con certificación de las firmas electrónicas cualificadas en el PANEL DE FIRMAS, de los representantes legales o firmas autorizadas a suscribir la póliza, emitida en formato electrónico, por ende la póliza de seguro presentada por el oferente consorcio 3G, carece de validez jurídica, pues no compromete ni obliga a la ASEGURADORA YACYRETA, lo cual nos lleva a considerar, y teniendo en cuenta los principios, conceptos y normas establecidos en la Ley N° 6822/2021, que no reúne los requisitos exigidos por la Resolución DNCP N° 232/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La póliza o garantía presentada en formato escaneado no constituye el documento electrónico original ni permite verificar técnicamente la validez, autenticidad e integridad de la firma electrónica cualificada o firma digital exigida para la Garantía de Mantenimiento de Oferta. En consecuencia, dicha presentación no cumple con los requisitos establecidos para las ofertas electrónicas, conforme al artículo 5° de la Resolución DNCP N° 232/2025, en concordancia con el régimen jurídico del documento electrónico y de la firma electrónica cualificada previsto en la Ley N° 6822/2021. Por tanto, la oferta corresponde ser desechada por incumplimiento de un requisito sustancial del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al artículo 52 de la Ley N° 7021/2022, sin perjuicio de la obligación de constituir la garantía en las formas válidas previstas en el artículo 51 de la misma ley y su reglamentación.	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:42:07
No se verifica que la empresa Julio Cesar Pitta Maldonado, no cuenta con las experiencia de prestación del servicio de conectividad 3G/LTE para equipos telecomandados de distribución, incluyendo sus servicios conexos, conforme al objeto y alcance técnico del presente llamado de acuerdo a lo requerido con el Pliego de Bases y Condiciones, ni cuenta con la plataforma unificada para la gestión del servicio de conectividad 3G/LTE con los correspondientes simcards, centralizando la información de todos los reconectadores con sus respectivos simcard asi como lo es requerido en las Especificaciones Técnicas del PBC.	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:57:20

Observación a la oferta: DNCP-002496 - CONSORCIO 3G

C.P. Lorena María Godoy
Sección LPN
Dpto. de Licitaciones - ANDE

María P. Bareiro
María de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	1387458-6 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	1387458 - JULIO CESAR PITTA MALDONADO	2026-06-02 09:36:16
La Firma Ingenieros Consultores presenta poliza sin contar con certificación de las firmas electrónicas cualificadas en el PANEL DE FIRMAS, de los representantes legales o firmas autorizadas a suscribir la póliza, emitida en formato electrónico, por ende la póliza de seguro presentada por el oferente consorcio 3G, carece de validez jurídica, pues no compromete ni obliga a la ASEGURADORA CONSOLIDADA, lo cual nos lleva a considerar, y teniendo en cuenta los principios, conceptos y normas establecidos en la Ley N° 6822/2021, que no reúne los requisitos exigidos por la Resolución DNCP N° 232/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La póliza o garantía presentada en formato escaneado no constituye el documento electrónico original ni permite verificar técnicamente la validez, autenticidad e integridad de la firma electrónica cualificada o firma digital exigida para la Garantía de Mantenimiento de Oferta. En consecuencia, dicha presentación no cumple con los requisitos establecidos para las ofertas electrónicas, conforme al artículo 5° de la Resolución DNCP N° 232/2025, en concordancia con el régimen jurídico del documento electrónico y de la firma electrónica cualificada previsto en la Ley N° 6822/2021. Por tanto, la oferta corresponde ser desechada por incumplimiento de un requisito sustancial del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al artículo 52 de la Ley N° 7021/2022, sin perjuicio de la obligación de constituir la garantía en las formas válidas previstas en el artículo 51 de la misma ley y su reglamentación.	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:39:40
No se verifican que las empresas miembros del Consorcio 3G (Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A), Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L. (IOCON SRL) y Filmat de Bruno Francisco Maria Ardissone Abente, no cuentan con las experiencias de prestación del servicio de conectividad 3G/LTE para equipos telecomandados de distribución, incluyendo sus servicios conexos, conforme al objeto y alcance técnico del presente llamado de acuerdo a lo requerido con el Pliego de Bases y Condiciones, ni cuentan con la plataforma unificada para la gestión del servicio de conectividad 3G/LTE con los correspondientes simcards, centralizando la información de todos los reconectadores con sus respectivos simcard asi como requerido en las Especificaciones Técnicas del PBC. .	80092127-5 - Inovasi S.R.L.	7042348 - Willliams Dario Valdez	2026-06-02 09:54:35

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Lorena María Godoy
Sección LPN
Dpto. de Licitaciones - ANDE

María de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Lic. Luis M. [illegible] E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones